



**THE SCHOOL DISTRICT OF  
PALM BEACH COUNTY, FL**

EXCEPTIONAL STUDENT EDUCATION  
3300 FOREST HILL BOULEVARD, A-203  
WEST PALM BEACH, FL 33406  
PHONE: 561-434-8740 / FAX: 561-434-8384  
[WWW.PALMBEACHSCHOOLS.ORG/ESE](http://WWW.PALMBEACHSCHOOLS.ORG/ESE)

**KEVIN McCORMICK**  
DIRECTOR

**KEITH OSWALD**  
DEPUTY SUPERINTENDENT/CHIEF OF SCHOOLS

**GLENDA SHEFFIELD, ED.D.**  
CHIEF ACADEMIC OFFICER

**DIANA FEDDERMAN**  
ASSISTANT SUPERINTENDENT/TEACHING & LEARNING

El Programa de Becas John M. McKay para Estudiantes con Discapacidades, comúnmente llamado Programa de Becas McKay, es una opción de selección escolar la cual puede estar disponible para los estudiantes de escuelas públicas con Planes Individuales de Educación (*IEP*, por sus siglas en inglés) o Planes 504. Este programa fue creado para proveer opciones educacionales para los padres de estudiantes con discapacidades. Actualmente, más de 30,000 estudiantes de Florida están participando en este programa. Al participar en el Programa de Becas McKay, su hijo/a podrá asistir a una escuela pública diferente en su distrito, asistir a una escuela pública en un distrito adyacente o recibir una beca para asistir a una escuela privada participante.

Para ser elegible para el Programa de Becas McKay, el estudiante debe:

- Solicitar entrada al programa **antes** de darse de baja de una escuela pública.
- Tener un Plan Individual de Educación (*IEP*) o Plan de Acomodaciones 504 expedido bajo la s. 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 (de una duración de más de seis meses),
- Haber estado matriculado y haber sido reportado para recibir financiamiento en una escuela pública de Florida para el año escolar **anterior** a su solicitud de beca (Grados desde K hasta 12); **o**
- Haber sido un estudiante de pre-kindergarten que haya estado matriculado y haya sido reportado para recibir financiamiento en una escuela pública de Florida durante el año escolar anterior a su solicitud de beca; **o**
- Haber recibido servicios educacionales especializados bajo el Programa de Participación Voluntaria en Preescolar de un proveedor aprobado de acuerdo con la s. 1002.66 durante el año escolar previo; **o**
- Haber asistido a la Escuela para Sordos/Ciegos de Florida durante las encuestas de membresía estudiantil del previo año escolar (Grados desde K hasta 12).

**Los estudiantes de la Opción de Escuela Pública McKay pueden recibir transportación, de acuerdo con los Programas de Especialización de su distrito escolar, independientemente de su proximidad a la escuela de Selección. Los padres deben proveer transportación para la parada de autobús más cercana para poder ser elegibles. Las paradas de autobús solo se encontrarán disponibles dentro de la Zona de Transportación de Selección de cada escuela y no se crearán paradas adicionales. Si el estudiante requiere un autobús de ESE según se indica declara en su IEP, entonces la escuela de Selección tendrá que estar dentro de 10 millas de su casa.**

Para averiguar si su hijo es elegible, usted puede solicitar la entrada al Programa de Becas McKay en el Departamento de Educación de Florida en el sitio web de Selección Escolar al [www.floridaschoolchoice.org](http://www.floridaschoolchoice.org). Elija el enlace **McKay Scholarships**, luego **Parents** y finalmente el enlace titulado **Apply for a McKay Scholarship**. Si desea averiguar más acerca de las opciones educacionales de su hijo, por favor contáctese con la Oficina de Selección Parental de su distrito escolar al **561-434-8740**. Usted también puede contactar al Departamento de Educación de Florida, la Oficina de Educación Independiente y la Línea de Acceso Directo para la Selección Escolar Parental al **1-800-447-1636**, o visite el sitio web de Selección Escolar al [www.floridaschoolchoice.org](http://www.floridaschoolchoice.org) y haga clic en el enlace de **McKay Scholarships**.

**Para que un estudiante sea elegible para el programa, debe declarar la intención de participar en el Programa de Becas McKay en el sitio web de Selección Escolar antes de darse de baja de una escuela pública.**

**Plazos para la Opción de Escuela Privada:**

- Solicitud a más tardar el 3 de julio y matriculación a más tardar el 2 de agosto para el periodo del primer pago para el año .
- Solicitud a más tardar el 2 de septiembre y matriculación a más tardar el 2 de octubre para el periodo del segundo pago para el año .
- Solicitud a más tardar el 3 de diciembre y matriculación a más tardar el 2 de enero para el periodo del tercer pago para el año .
- Solicitud a más tardar el 31 de enero y matriculación a más tardar el 2 de marzo para el periodo del cuarto pago para el año .

Éstas son las fechas previstas, confírmelas en [www.floridaschoolchoice.org](http://www.floridaschoolchoice.org)

**Plazos para las Ubicaciones en Escuelas Públicas:**

- **Periodo de Solicitudes para la Ubicación de Otoño: Del 1.º de abril al 1.º de junio**
- **Periodo de Solicitudes para la Ubicación de Invierno: Del 1.º de septiembre al 31.º de octubre**

**Para la Opción de una Escuela Pública:**

1. Haga su solicitud en línea en [www.floridaschoolchoice.org](http://www.floridaschoolchoice.org) entre el 1.º de febrero y el 1.º de junio y reciba el número de confirmación.
2. Vaya a [www.palmbeachschoos.org/mckay](http://www.palmbeachschoos.org/mckay) para descargar la Carta de Intención de la Opción de una Escuela Pública.
3. Devuelva la Carta de Intención de McKay a la Oficina del Distrito a más tardar el 1.º de junio.

Si tiene preguntas, llame al 561-434-8740.

Por favor tenga presente que esta información sirve para notificarle que su hijo puede ser elegible para participar del Programa de Becas McKay. **Esta información no garantiza la elegibilidad de su hijo.**